

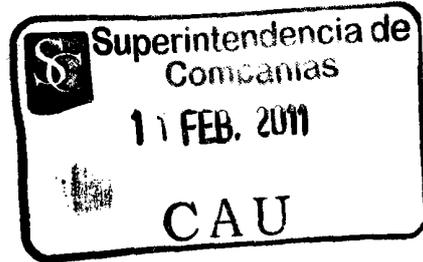
6785

ESCANEAR

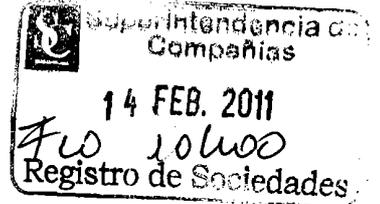
Q/

Quito, 31 de enero de 2011

Señor  
Superintendente de Compañías  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS  
Ciudad.-



Ref.: Ecofroz S.A., aumento de capital.



Señor Intendente:

De conformidad con lo ordenado por el artículo 160 de la Ley de Compañías, adjunto sírvase encontrar la primera copia certificada de la escritura de aumento de capital de la compañía ECOFROZ S.A., titular del Registro Único de Contribuyentes Número 1791295706001 y con número de expediente de la Superintendencia de Compañías 49122, con sus respectivas razones de inscripción y marginación; la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil.

Solicito que se tome nota de esto en sus registros.

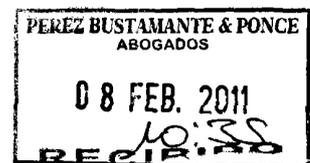
Cualquier notificación la recibiré en el casillero judicial 226 del Palacio de Justicia de la ciudad de Quito, correspondiente a Pérez Bustamante & Ponce Abogados.

Muy atentamente,

Por: ECOFROZ

Rodrigo José Darquea Pallares  
Representante Legal

INGRESADO AL SISTEMA,  
4 16.02.2011







**Señor notario:**

En virtud de lo dispuesto en el artículo 18 numeral 2 de la Ley Notarial, solicito que incorpore en el registro de escrituras públicas a su cargo, la protocolización de los documentos relativos a la Junta General de Accionistas de la Compañía, Ecofroz S.A., celebrada el 22 de marzo de 2010.

Usted señor notario agregará las demás cláusulas de estilo para la plena validez de este documento.

Atentamente,

*Sebastián Dueñas*  
Sebastián Dueñas

Mat. 118 del Foro de Abogados

## **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE "ECOFROZ S.A."**

En Machachi, hoy 22 de marzo del 2010, a las 15h00, se reúnen en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la Panamericana Sur, Km. 40, los señores accionistas de la empresa tal como constan en el listado de asistentes que se acompaña a la presente Acta.

El Sr. Rodrigo Darquea actuando como secretario, informa a los presentes sobre la excusa presentada por el Sr. Carlos Guarderas Chiriboga Presidente de la Compañía, de no poder asistir, por lo que en cumplimiento de los estatutos actúa como Presidente el Sr. Pedro José Guarderas Director Suplente.

El Presidente Subrogante de la Compañía solicita al Señor Rodrigo Darquea Gerente General y Secretario que constate el quórum, el mismo que indica que se encuentra presente y representado el 99.47% del capital suscrito y pagado de la Compañía.

Comprobándose que existe el quórum legal, el señor Presidente declara instalada la Junta y actúa como Secretario el señor Gerente General, quién procede a la lectura de la convocatoria publicada en el Diario La Hora, el día 11 de marzo del 2010:

### **"CONVOCATORIA"**

**ECOFROZ S.A.**

**Convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas**

Conforme se estipula en los Estatutos Sociales y la Ley de Compañías, convoco a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se llevará a cabo el día Lunes 22 de marzo del 2010, a las 15h00, en el domicilio de la Compañía ubicadas en la Panamericana Sur Km. 40, con el objeto de conocer y resolver los siguientes puntos:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General, sobre el ejercicio Económico del 2009.
2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario, sobre el ejercicio Económico del 2009.
3. Conocer del informe de Auditores Externos referente al ejercicio económico del 2009.
4. Conocimiento y resolución del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al Ejercicio Económico del 2009





5. Decidir sobre el destino de las utilidades.
6. Designación de Auditores Externos y fijación de su remuneración.
7. Nombramiento de Comisario Principal y su respectivo suplente y fijación de su remuneración.
8. Aprobación del Acta.

Se convoca expresamente a la Ing. Natalia Rubio, comisario de la compañía.

De acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Compañías, el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos, informe del Gerente General, Informe del Comisario y de los Auditores Externos, se encuentran a disposición de los señores Accionistas en las oficinas principales de la Compañía, a partir del 8 de Marzo del 2010.

Sr. Carlos Guarderas  
Presidente

Sr. Rodrigo Darquea  
Gerente General

Quito, 9 de marzo de 2010

El señor Presidente y el Gerente Secretario, antes de iniciar a tratar el orden del día, constatan nuevamente el quórum. Se encuentra presente y representado el 99.74% del capital suscrito y pagado de la Compañía.

1. Por Secretaria se procede a la lectura del informe presentado por el Directorio que contiene el informe del Gerente General sobre las actividades de la empresa en el ejercicio económico 2009. La Junta General luego de deliberar sobre el informe, lo aprueba por unanimidad.

Procediendo de esta manera conforme con la Ley y el Reglamento de Juntas Generales, los administradores que a su vez son accionistas no votan.

2. Se procede a la lectura del informe del Comisario; el mismo que es aprobado por los presentes.

3. El señor Secretario da lectura del informe de los Auditores Externos; la Junta General por unanimidad lo aprueba.



4. Se procede con la lectura y análisis detallado del balance general y el estado de pérdidas y ganancias al 31-12-09, la Junta General por unanimidad los aprueba; de conformidad con la Ley, los administradores no votan.

5. La Junta General conoce el punto en mención, y sobre la utilidad neta del ejercicio económico 2009, se resuelve que luego de realizar la reserva legal correspondiente, se proceda a elevar el capital por el monto de seiscientos mil dólares americanos, valor que se compadece con la reserva que se va a declarar en el impuesto a la renta 2009, como utilidades destinadas a reinversión en Activos Fijos y la diferencia se deje registrada como Utilidades Retenidas.

6. Se pasa a considerar el sexto punto del orden del día. El señor Gerente General pone en consideración de la Junta General una lista de auditores externos debidamente registrados en la Superintendencia de Compañías, y La Junta General resuelve delegar a la administración, para que esta decida a que auditores contratar y fije su remuneración.

7. Se continúa con el nombramiento de Comisario Principal y su respectivo suplente y la fijación de su remuneración. La Junta General luego de deliberar sobre la actuación del comisario la Ing. Natalia Rubio, solicita para el nuevo nombramiento la contratación de un profesional que tenga la capacidad de realizar un análisis más exhaustivo y llegue a conclusiones y recomendaciones que sean de mayor utilidad para la Compañía, a la vez que autoriza a la misma que resuelva sobre este nombramiento y fije su remuneración.

8. Terminado así el orden del día, se declara un receso para la redacción del Acta. Una vez realizada la misma, se reinstala la sesión, se da lectura a la misma y se la aprueba en los términos que aquí constan.

Al término de la sesión suscriben la presente Acta el señor Presidente y el Secretario que certifica. Se termina la sesión a las 19h00.

PEDRO JOSÉ GUARDERAS.  
PRESIDENTE

RODRIGO DARQUEA  
GERENTE GENERAL  
SECRETARIO

DECLARACIÓN QUE LA PRESENTE ES FIEL FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO QUE ANTES DE  
EL MISMO QUE ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO EN  
205 FOLIA(S) ÚTIL(ES), HABIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL  
EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA ACTUALMENTE A MI CARGO  
CONFORME LO ORDENA LA LEY  
QUITO, A 02 DE 12 DEL 2010

EL NOTARIO

NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA  
Dr. Roberto Dueñas Mera  
Quito - Ecuador



Machachi, 09 de Julio de 2010

Señor  
**RODRIGO DARQUEA PALLARES**  
Presente.-

De mi consideración:

Me es grato informarle a Usted que, el Directorio de la Compañía **ECOFROZ S.A.**, en la sesión celebrada el viernes 9 de julio de 2010, y en uso de sus facultades estatutarias, por unanimidad decidió reelegirlo a usted para el cargo de **GERENTE GENERAL** de la Compañía, por el periodo estatutario de cuatro años.

De conformidad con lo establecido en el Artículo Vigésimo de los Estatutos Sociales, en su calidad de Gerente General, Usted tendrá la representación Legal, judicial y extrajudicial de ECOFROZ S.A.

La compañía ECOFROZ S.A., actualmente se encuentra domiciliada en la Panamericana Sur Km. 40, sector potreros Altos – Machachi, mediante Escritura Pública otorgada el 7 de Agosto del 2007 ante el Notario Quito del Cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil el 17 de Octubre del 2007.

Atentamente,

Pedro José Guarderas Arteta  
**PRESIDENTE ENCARGADO**  
Dirección: Vía Santa Inés 5E Urbanización Meneses Pallares-Cumbayá  
C.I. 170443155-8

**RAZÓN DE ACEPTACIÓN:** Acepto el nombramiento de Gerente General de la Compañía ECOFROZ S.A., en Machachi a los 9 días del mes de Julio del año 2010.

Rodrigo Darquea Pallares  
C.I. 170467035-3  
Nacionalidad: Ecuatoriano  
Dirección: Urbanización Zachapamba-Tumbaco

Planta Industrial Machachi  
Panamericana Sur Km. 40  
Barrio Potreros Altos  
Teléfonos 593 2 316293/4/5  
Celular 593 9 99676693

Oficina Quito  
Av. 6 de Diciembre 3360 y Bossano.  
Edificio Titanium Of. 806  
Teléfonos 593 2 3332592/593  
Celular 593 9 9676656

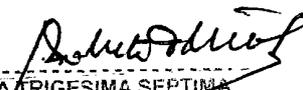
RAZÓN: El Nombramiento que antecede queda anotado e inscrito con los números 2171 del Repertorio y 138 del Registro Mercantil, hoy Miércoles a las once horas cuarenta minutos.- Machachi, Julio 21 del 2010.- Certifico.- El Registrador



DECLARO QUE LA PRESENTE ES FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO QUE ANTES DE  
EL MISMO QUE ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO EN  
UNA...FOJA(S) ÚTIL(ES), HABIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL  
EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA ACTUALMENTE A MI CARGO  
CONFORME LO ORDENA LA LEY

QUITO, A. 02 DE 12 DEL 2010

EL NOTARIO

  
NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA  
Dr. Roberto Dueñas Mora  
Quito - Ecuador

REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACION Y CENDACION

CECULA DE CIUDADANIA No. 170467035-3

DARQUEA PALLARES RODRIGO JOSE  
FICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

10 SEPTIEMBRE 1957

009-0024 08454 M

FICHINCHA/QUITO  
GONZALEZ SUAREZ 1957



FIRMA DEL CECULADO



ECUATORIANA\*\*\*\*\* E329412

CASADO MARIA CONSUELO FIGUEROA

SECUNDARIA COMERCIANTE

RODRIGO DARQUEA  
SUSANA PALLARES

QUITO 07/07/2004

07/07/2016

REN 1071384

Pch




REPUBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
CERTIFICADO DE VOTASIS  
ELECCIONES GENERALES

049-0053 1704670353

NÚMERO

DARQUEA PALLARES RODRIGO JOSE

FICHINCHA QUITO  
PROVINCIA CANTON  
SERIAL CANTON  
PARROQUIA

RAZON CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FIEL FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO ORIGINAL  
EL MISMO QUE ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO EN  
205 FOJA(S) ÚTIL(ES), HABIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL  
EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA ACTUALMENTE A MI CARGO  
CONFORME LO ORDENA LA LEY

QUITO, A 02 DE 12 DEL 2010

EL NOTARIO

*Dr. Heberto Dueñas Mera*  
NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA  
Dr. Heberto Dueñas Mera  
Quito - Ecuador

**CUADRO DE INTEGRACIÓN DE CAPITAL DE  
LA COMPAÑÍA ECOFROZ S.A.**

ACCIÓNISTAS	AUMENTO AÑO 2008						AUMENTO CAPITAL AÑO 2009					
	CAPITAL ACTUAL		AUMENTO DE CAPITAL	CAPITAL TOTAL ANTES DE	CAPITAL TOTAL LLEGO DE	TOTAL	CAPITAL ACTUAL		AUMENTO DE CAPITAL	CAPITAL TOTAL ANTES DE	CAPITAL TOTAL LLEGO DE	TOTAL
	VALOR	%	CAPITALIZACIÓN UTILIDADES	NEGOCIACIÓN DE FRACCIONES	NEGOCIACIÓN DE FRACCIONES	ACCIONES	VALOR	%	CAPITALIZACIÓN UTILIDADES	NEGOCIACIÓN DE FRACCIONES	NEGOCIACIÓN DE FRACCIONES	ACCIONES
Apolo Tinoco Carmen Judith	\$ 21.975,00	5,000	\$ 32.500,00	\$ 54.475,00	\$ 54.475,00	54475	5,000	\$ 30.000,00	\$ 84.475,00	\$ 84.475,00	84475	
Apolo Tinoco Laidenia Maria	\$ 65.925,00	15,000	\$ 97.500,00	\$ 163.425,00	\$ 163.425,00	163425	15,000	\$ 90.000,00	\$ 253.425,00	\$ 253.425,00	253425	
Apolo Tinoco Mercedes Beatriz	\$ 21.975,00	5,000	\$ 32.500,00	\$ 54.475,00	\$ 54.475,00	54475	5,000	\$ 30.000,00	\$ 84.475,00	\$ 84.475,00	84475	
Apolo Tinoco Vicenta José	\$ 109.480,00	24,000	\$ 156.000,00	\$ 281.480,00	\$ 281.480,00	281480	24,000	\$ 144.000,00	\$ 405.480,00	\$ 405.480,00	405480	
Elphonsa Maldonado German	\$ 1.106,00	0,252	\$ 1.634,00	\$ 2.744,00	\$ 2.744,00	2744	0,252	\$ 1.512,00	\$ 4.256,00	\$ 4.256,00	4256	
Gonzalez Guarderas José Miguel	\$ 290,00	0,650	\$ 350,00	\$ 545,00	\$ 545,00	545	0,650	\$ 300,00	\$ 845,00	\$ 845,00	845	
Guarderas Arista Genoveva	\$ 2.321,00	0,528	\$ 3.432,00	\$ 5.753,00	\$ 5.753,00	5753	0,528	\$ 3.168,00	\$ 8.921,00	\$ 8.921,00	8921	
Guarderas Arista María Cristina	\$ 2.321,00	0,528	\$ 3.432,00	\$ 5.753,00	\$ 5.753,00	5753	0,528	\$ 3.168,00	\$ 8.921,00	\$ 8.921,00	8921	
Guarderas Arista Pedro José	\$ 5.183,00	1,182	\$ 7.883,00	\$ 12.876,00	\$ 12.876,00	12876	1,182	\$ 7.092,00	\$ 19.968,00	\$ 19.968,00	19968	
Guarderas Chiboga Carlos	\$ 2.321,00	0,528	\$ 3.432,00	\$ 5.753,00	\$ 5.753,00	5753	0,528	\$ 3.168,00	\$ 8.921,00	\$ 8.921,00	8921	
Guarderas Arista Paulina	\$ 1.966,00	0,445	\$ 2.892,50	\$ 4.848,50	\$ 4.848,50	4848	0,445	\$ 2.870,00	\$ 7.718,50	\$ 7.718,50	7718	
Oversas Food Investments LLC	\$ 205.701,00	47,487	\$ 306.855,00	\$ 517.372,50	\$ 517.372,50	517373	47,487	\$ 294.922,00	\$ 802.295,00	\$ 802.295,00	802295	
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 435.800,00</b>	<b>100</b>	<b>\$ 860.000,00</b>	<b>\$ 1.089.500,00</b>	<b>\$ 1.089.500,00</b>	<b>1089500</b>	<b>100</b>	<b>\$ 600.000,00</b>	<b>\$ 1.689.500,00</b>	<b>\$ 1.689.500,00</b>	<b>1689500</b>	

  
**RODRIGO DARQUEA PALLARES**  
 GERENTE GENERAL



INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

DATOS DE LA EMPRESA



25/11/2010

Señor: DARQUEA PALLARES RODRIGO JOSE
Representante Legal de la Empresa ECOFROZ S.A.
Ruc 1791295706001

Dirección AV DE LOS SHYRIS N37-313 EL TELEGRAFO

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES QUE EL EMPLEADOR ECOFROZ S.A. MANTIENE CON EL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL.

Table with 7 columns: SUCURSAL, NUMERO EMPLEADOS, ESTADO, PLANILLAS DE FONDOS DE RESERVA, PLANILLAS DE APORTES Y AJUSTES, PLANILLAS DE PRESTAMOS, PERIODOS ADEUDADOS. Includes a second table with columns: SUCURSAL, RAZON SOCIAL, CEDULA, REPRESENTANTE LEGAL, PROVINCIA.

El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social aclara, que en el supuesto que existiesen obligaciones pendientes no detectadas a esta fecha, no implica condonación o renuncia, en cuyo caso el Instituto se reserva el ejercicio de las acciones legales a que hubiere lugar.

El presente certificado tiene validez hasta el 2010-11-30

Por tanto la empresa NO registra mora patronal con el IESS

Handwritten signature of Jose Garcia Castro and stamp: I.E.S.S. RECAUDACION CARTERA COBANCIA, JOSE GARCIA CASTRO NOTIFICADO

Firma del Funcionario
704324100
GARCIA CASTRO JOSE

Stamp: INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL, Dr. Patricio Salinas Reyes SECRETARIO GENERAL DEL IESS (E)

Firma del Secretario General del IESS

Notary text: Razon. Recibir en la presente es el interesado... EL MISMO QUE ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO EN UNA FOJA(S) ÚTIL(ES), HABIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA ACTUALMENTE A MI CARGO CONFORME LO ORDENA LA LEY QUITO, A 02 DE 12 DEL 2010

EL NOTARIO

Handwritten signature of Dr. Roberto Dueñas Mera and stamp: NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA, Dr. Roberto Dueñas Mera Quito - Ecuador

**RAZON DE PROTOCOLIZACION:** A PETICION DEL ABOGADO SEBASTIÁN DUEÑAS, MATRICULA NÚMERO CIENTO DIECIOCHO DEL FORO DE ABOGADOS DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA. EN MI CALIDAD DE NOTARIO TRIGÉSIMO SÉPTIMO DEL CANTÓN QUITO, PROTOCOLIZO EN EL REGISTRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS DEL PRESENTE AÑO, DE LA NOTARIA TRIGÉSIMA SEPTIMA DEL CANTON QUITO, ACTUALMENTE A MI CARGO, LA FIEL COPIA DE LOS DOCUMENTOS RELATIVOS A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ECOFROZ S.A., CELEBRADA EL 22 DE MARZO DE 2010, Y MÁS DOCUMENTOS; TODO LO CUAL CONSTA EN SIETE FOJAS ÚTILES Y CON ESTA FECHA.- QUITO, A DOS DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ.

EL NOTARIO  
*Roberto Dueñas Mera*  
NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA  
Dr. Roberto Dueñas Mera  
QUITO - ECUADOR

Notaria 37<sup>ma</sup>



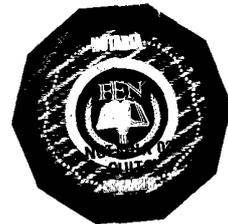
SE PROTOCOLIZO EN ESTA NOTARIA, Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA **PRIMERA** COPIA CERTIFICADA, DE PROTOCOLIZACIÓN DE LA FIEL COPIA DE LOS DOCUMENTOS RELATIVOS A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ECOFROZ S.A., CELEBRADA EL 22 DE MARZO DE 2010, Y MÁS DOCUMENTOS; SELLADA Y FIRMADA EN QUITO A, DOS DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ.

EL NOTARIO  
*Roberto Dueñas Mera*  
NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA  
Dr. Roberto Dueñas Mera  
QUITO - ECUADOR

Notaria 37<sup>ma</sup>



ZÓN: Tomé nota al margen de la escritura matriz de Constitución de la Compañía ECOFROZ CIA. LTDA., celebrada ante el suscrito Doctor Roberto Salgado Salgado, el quince de junio de mil novecientos noventa y cinco, de la protocolización de la fiel copia de los documentos relativos a la Junta General de Accionistas de la Compañía ECOFROZ S.A., celebrada el veintidós de marzo del dos mil diez, los términos constantes de la escritura que antecede.- Quito, a dieciocho de diciembre del dos mil diez.--



RAZÓN: El Contrato Escritural que antecede queda anotado e inscrito con los números 3732 del Repertorio y 218 del Registro Mercantil, hoy Lunes a las once horas treinta minutos.- Machachi, Diciembre 27 del 2010.- Certifico.- El Registrador.- *[Signature]*

